

## CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN

ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS Y NIÑAS DEL PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA”, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL REFERIDO MINISTERIO.

En Madrid, julio 2012

### REUNIDOS

De una parte, Dña. María Asunción Martínez Cebrián, Vicerrectora de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid, actuando en nombre y representación de dicha Universidad.

Y de la otra, D. Josefina Pimentel Valenzuela, Ministra de Educación de la República Dominicana, actuando en nombre y representación de dicho Ministerio.

Ambas partes, reconociéndose entre sí capacidad suficiente y poder bastante para obligarse en este Convenio Específico,

### EXPONEN Y CONSIDERAN

1.- Que el Ministerio de Educación de la República Dominicana, en lo adelante MINERD, a través del Instituto de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa en lo adelante IDEICE, en su calidad de entidad rectora del sistema de educación pública de la República Dominicana, ha decidido ejecutar el proyecto denominado: “Evaluación del Estado Nutricional de Niños y Niñas del primer ciclo de la educación básica del sistema de educación pública de la República Dominicana”, del cual el coordinador general e investigador principal será D. Víctor F. Gómez Valenzuela.

2. En virtud de lo anterior y con la finalidad de asegurar la calidad científica del proyecto, el MINERD solicita la cooperación y asistencia científica del grupo de investigación de Antropología Física, del Departamento de Biología de la Universidad Autónoma de Madrid, en lo adelante UAM.

3.- Que la UAM, facilitará la movilidad del personal investigador de la Unidad de Antropología Física del Departamento de Biología que colaborará y asistirá al proyecto: “Evaluación del Estado Nutricional de Niños y Niñas del primer ciclo de la educación básica del sistema de educación pública de la República Dominicana”, Dña. Consuelo Prado y Dña. Margarita Carmenate.

4.- Qué la UAM a través del grupo de investigación en Antropología Física de la Unidad de Antropología Física del Departamento de Biología de la Universidad, dispondrá de las facilidades administrativas que fueren necesarias para la movilidad del personal investigador del proyecto, del cual serán investigadoras Dña. Consuelo Prado y Dña. Margarita Carmenate, bajo la coordinación de D. Víctor F. Gómez Valenzuela.

5.- Que el MINERD a través del IDEICE será responsable del 100% de la financiación y de los costes en los que se incurra por el desarrollo de las distintas actividades del proyecto. Por lo anteriormente expuesto, los partes del proyecto, acuerdan la suscripción del presente Convenio, que se regirá por las siguientes

### CLÁUSULAS

**Primera.-** El proyecto conjunto de investigación relacionado en los exponiendo y considerandos primero y segundo, se va a ejecutar en la República Dominicana, teniendo como organización coordinadora al IDEICE del MINERD.

**Segunda.-** Para el desarrollo del proyecto conjunto de investigación se prevé la estancia de investigadores de la UAM en la República Dominicana y viceversa, atendiendo en todo caso a un criterio de reciprocidad.

**Tercera.-** Con objeto de contribuir a los gastos derivados de la ejecución del proyecto por parte del MINERD a través del IDEICE, se ha previsto de forma preliminar y orientativo la cantidad total de RD\$ 11,727,370.50, equivalentes a aproximadamente \$281,332.78 €, a lo largo de los nueve a 10 meses que requerirá la ejecución del proyecto para cubrir los siguientes gastos\*:

Coste directos del proyecto (incluyen los honorarios de todo el personal del proyecto a nivel local, la compra de material científico, realización del trabajo de campo y costes asociados)	RD\$10,102,405.50	\$202,048.11 €
Transporte, logística y comunicaciones (viajes y alojamientos personal investigador internacional)	RD\$1,005,840.00	\$20,116.80 €
Capacitación, entrenamiento y divulgación del proyecto	RD\$352,425.00	\$7,048.50 €
Misceláneos e imprevistos (se incluyen los costes de evaluación externa del proyecto)	RD\$266,700.00	\$5,334.00 €
Total	RD\$11,727.370.50	\$281,332.78 €

\*El presupuesto total del proyecto se ha estimado de forma orientativa y el desembolso del mismo estará sujeto a disponibilidad presupuestaria. El monto expresado en euros está sujeto a las variaciones de la tasa de cambio.

**Cuarta.-** Las publicaciones y resultados a que diera lugar el desarrollo del proyecto de investigación indicado, deberán reconocer y hacer constar la participación de todos los investigadores que hayan intervenido en aquéllos, así como su pertenencia a las instituciones de que dependen.

**Quinta.-** La propiedad intelectual de los resultados derivados de la investigación corresponden al MINERD, no obstante los investigadores e instituciones participantes tendrán libre acceso a los resultados, bases de datos, fichas antropométricas y cualquier otro insumo del proyecto para fines de publicación y divulgación científica, respetando el MINERD los derechos de autor del personal investigador involucrado en el proyecto y haciendo las partes referencia al MINERD en cada una de las publicaciones que se deriven del proyecto.

Y en prueba de conformidad, firman el presente Convenio por duplicado, en todas sus hojas, en el lugar y fecha arriba indicados.

Por la Universidad Autónoma de Madrid,

Por el Ministerio de Educación de la  
República Dominicana,

**Dña. Asunción Martínez Cebrián,**  
Vicerrectora de Relaciones Internacionales  
P.D. del Rector  
(Resolución de 10 de febrero de 2012,  
B.O.C.M de 28 de febrero de 2012).

**Dña. Josefina Pimentel Valenzuela,**  
Ministra de Educación

En la Ciudad de Madrid, España, a los \_\_\_ días del mes de julio 2012